ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CONFECCIONES DE CUERO EL MUNDO CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los quince días del mes de Marzo del 2.013, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Mariscal Sucre 390 y Vargas Machuca de la Parroquia El Sagrario, cantón Cuenca, provincia de Azuay, a las diez y ocho horas se instala la sesión de la junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Confecciones de Cuero El Mundo Cía. Ltda.

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada asisten los siguientes socios: Orellana Brito Yolanda del Rocío, Orellana Brito Sara Isabel, Orellana Brito Hernán Patricio, Orellana Brito Pedro Edmundo.

Se constata que se encuentran reunidos los socios que representan la mayoría del capital de la compañía, por mayoría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, con el propósito de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente y Aprobación de los balances, anexos y justificativos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012.

2. Aprobación del informe de comisario

Luego de conocer el orden del día y los puntos a tratarse en la presente junta se declara instalada la sesión.

El señor Presidente pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Gerente General expone su Informe y además pone en conocimiento de los accionistas las cifras de los Balances con sus notas, los mismos que fueron entregados a cada uno de los asistentes.

Se proceden a analizar los estados financieros, anexos y demás informes correspondientes al ejercicio económico del año 2012, en el siguiente orden:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DELEFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POLITICAS CONTABLES
INFORME DEL COMISARIO

Luego de ser analizados la Junta resuelve por mayoría aprobarlos. Y dispone al Gerente General de cumplimiento con la presentación de los mismos ante los organismos de control, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Una vez concluido los puntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.

Orellana Brito Yolanda del Rocio
C.I. 0101392777

Orellana Brito Sara Isabel
C.I. 0101845618

Orellana Brito Hernan Patricio
C.I. 0101287712

Orellana Brito Pedro Edmundo
C.I. 0101600872